



Helicol pide a la SIC acelerar decisión por investigación sobre **Ecopetrol**

NACIÓN

Tiempo de lectura: 4 min

▶ 0:00 / 3:43

Escrito por: Redacción Nación

Actualizado: 2026-08-04 20:06:53

La compañía pidió a la Superintendencia de Industria y Comercio concluir cuanto antes la investigación por presuntas prácticas turbias en la petrolera.

HELICOL hizo un llamado público a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) para que emita una decisión de fondo en la investigación que adelanta contra **Ecopetrol** y sus filiales, Ocesa y Cenit, por presuntas prácticas restrictivas de la libre competencia en la contratación del servicio de transporte aéreo en helicóptero.

(Le puede interesar: [RICARDO ROA Y EL INSÓLITO BALANCE AL SALIR DE ECOPETROL POR EL QUE TERMINÓ BLANCO DE CRÍTICAS](#))

Según expuso la empresa de aviación, el proceso, que comenzó en 2023 bajo la Delegatura para la Protección de la Competencia, revisa si durante más de diez años los procesos de contratación habrían sido diseñados con condiciones que favorecieron de manera reiterada a un solo operador, identificado como Helistar. A juicio de la compañía, esa situación habría afectado la competencia dentro del mercado y limitado la posibilidad de que otros participantes accedieran a esos contratos.

Helicol sostuvo que ha participado activamente en la investigación, aportando la documentación y los elementos solicitados por la autoridad para contribuir al esclarecimiento de los hechos. La dueña de helicópteros también aseguró que durante años destinó importantes recursos para competir en igualdad de condiciones, aunque, según indicó, no consiguió acceder a los contratos objeto del proceso.

De acuerdo con la empresa, esa situación impactó de manera negativa su estabilidad financiera y terminó influyendo en el proceso de reorganización empresarial que atraviesa en la actualidad. Por ese motivo, insistió en que una decisión oportuna por parte de la SIC resulta clave tanto para las empresas involucradas como para la protección de la libre competencia en el país.

(Lea también: [SIC ABRE PROCESO A ENEL, AES Y CELSIA POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL MERCADO DE ENERGÍA](#))

La compañía señaló además que, según información de conocimiento público, el expediente ya contaría con un concepto técnico que recomendaría la imposición de sanciones. Sin embargo, afirmó que la decisión definitiva todavía no ha sido adoptada debido a asuntos administrativos relacionados con la convocatoria del Comité Asesor de la Superintendencia.

Helicol manifestó que respeta la autonomía e independencia de la Superintendencia de Industria y Comercio para resolver este caso. No obstante, reiteró que el tiempo transcurrido sin una decisión aumenta la incertidumbre alrededor de un expediente que considera de alta relevancia para el mercado de transporte aéreo contratado por **Ecopetrol** y sus filiales.

En ese contexto, la empresa advirtió que la proximidad del cambio de Gobierno hace aún más importante que la autoridad concluya el proceso dentro de los plazos correspondientes, con el propósito de evitar retrasos adicionales que, en su criterio, puedan afectar la confianza en las instituciones.

La empresa de aviación insistió en que la libre competencia solo puede protegerse cuando las investigaciones concluyen con decisiones oportunas. Asimismo, afirmó que una respuesta institucional de fondo permitiría fortalecer la transparencia en la contratación y ofrecer seguridad jurídica a las compañías que participan en este tipo de procesos.

Finalmente, Helicol pidió a la SIC adoptar, dentro del marco de la ley y con la mayor prontitud posible, las medidas necesarias para cerrar esta investigación. La compañía concluyó que tanto las empresas que se consideran afectadas como el país esperan una determinación que despeje las dudas sobre este caso y evite un escenario de impunidad frente a unas presuntas conductas que han sido objeto de análisis durante varios años.

Temas Relacionados:

ECOPETROL SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EMPRESAS HELICÓPTERO

Recomendados en Nación

➤ CASO DE SOFÍA DELGADO: FRANCIA MÁRQUEZ SE LAMENTÓ Y PIDIÓ ACCIONES DURAS

➤ ATERRADOR HALLAZGO EN EL CUERPO DE BRAYAN CAMPO, PRESUNTO ASESINO DE SOFÍA DELGADO

➤ DUEÑA DE CASA DONDE VIVÍA BRAYAN CAMPO CONTÓ CÓMO SE LA ARRENDÓ

➤ ASESINATO SOFÍA DELGADO HOY: BRAYAN CAMPO CONFESÓ DÓNDE LA HABRÍA ASESINADO

TE PUEDE INTERESAR

Sigue leyendo



"No hay que tratar a los departamentos como menores de edad": Uscátegui, por Ley de Competencias

NACIÓN

Tiempo de lectura: 6 min

Escrito por: **Redacción Nación**

Actualizado: 2026-07-30 18:25:42

El proyecto para redefinir competencias municipales, departamentales y nacionales está en un limbo que tiene al país en expectativa.